

ACTA 455-16
Sesión Extraordinaria 153

Acta número cuatrocientos cincuenta y cinco correspondiente a la Sesión Extraordinaria número ciento cincuenta y tres, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del jueves once de febrero de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Max Gamboa Zavaleta (PLN)
Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Daniel Langlois Haluza (PYPE)
Pedro Toledo Quirós (PML)
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

ALCALDE MUNICIPAL

También estuvieron presentes: Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal a.i.; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas; Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Amalia Montero Mejía (PYPE)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

REGIDORES SUPLENTE

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

SÍNDICOS SUPLENTE

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

Sr. Max Gamboa Zavaleta

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

Regidora propietaria
Regidor suplente
Síndico propietario

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO ÚNICO: PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO, INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO 2015.

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

1 Se recibe el oficio AL-133-2016, suscrito por el Alcalde Municipal, mediante el cual remite la
2 liquidación presupuestaria de ingresos y egresos del período 2015 y adjunta moción para su respectiva
3 aprobación.

4
5 A las diecinueve horas con trece minutos se sustituye a la regidora Amalia Montero por la regidora
6 Diana Guzmán y al síndico Geovanni Vargas por la síndica Martha Mayela Bermúdez.

7
8 La Licda. Nereyda Azofeifa, Coordinadora del Proceso de Planificación, realiza siguiente presentación
9 de la evaluación del Plan Anual Operativo:

10 II EVALUACIÓN SEMESTRAL PLAN ANUAL OPERATIVO 2015

11 Cantidad de metas por programa

Programa	Cantidad de Metas
Programa I	14
Programa II	34
Programa III	66
Programa IV	8
Total	122

12 ESTADO DE AVANCE DE METAS

13 Programa I

Procesos	Metas pendientes	Metas en proceso	Metas ejecutadas
Operativas Macro Proceso: Estratégico		1	
Operativa: Macro Proceso Administrativo Financiero		1	
Operativa: Macro Proceso Hacendario		1	
Auditoría Interna			1
Informática		2	2
Recursos Humanos	1	1	1
Contraloría de Servicios			1
Despacho del Alcalde	1		
Concejo Municipal	1		
Total	3	6	5

14 Programa II

Procesos	Metas pendientes	Metas en proceso	Metas ejecutadas
Aseo de Vías			2
Recolección de Basura			1

Direc. de Servicios y mantenimiento			1
Mantenimiento de caminos y calles			1
Cementerios		1	1
Parques y obras de ornato		1	
Educativos, culturales y deportivos		2	2
Protección al Medio Ambiente		1	
Emergencias Cantonales		1	
Incumplimiento de Deberes			1
Alcantarillado Pluvial	1		1
Desarrollo Urbano			1
Segur.y Vigilancia en la Comunidad		1	
Macroproceso de Desarrollo Humano		1	
Direc. De Desarrollo Humano	4		7
Desarrollo Económico Local	2		
Seguridad Vial	1		
Total	8	8	18

1
2
3

Programa III

Procesos	Metas pendientes	Metas en proceso	Metas ejecutadas
Infraestructura y Obras Comunes	19	10	13
Proyecto Ley 8114		1	
Contabilidad		1	
Despacho Alcalde	3		1
Servicios Comunes	3		2
Informática	1		3
Dirección Hacendaria	1		
Recursos Humanos		1	
Contraloría Ambiental	3		
Direc. Desarrollo Humano	1		1
Recursos Financieros			1
Servicios Institucionales	1		
Total	32	13	21

4
5
6

Programa IV

Procesos	Metas pendientes	Metas en proceso	Metas ejecutadas
Servicios Institucionales	1		
Dirección Desarrollo Humano	1		
Servicios Comunes			2
Contraloría Ambiental			1
Infraestructura y Obras	2		1

Total	4	0	4
--------------	----------	----------	----------

1
2 **CONCLUSIONES**

3
4 Es importante resaltar que en este año, se hizo un esfuerzo para incorporar en el Plan - Presupuesto
5 Municipal 2015, proyectos que son producto de las aspiraciones que la comunidad escazuceña
6 planteados en el Plan de Desarrollo Cantonal de Escazú, a saber: el programa I incluyó 10 proyectos,
7 el Programa II incluyó 13 proyectos, el programa III incluyó 53 proyectos y el programa IV 4 proyectos.
8 Sin embargo, y dada la importancia de estos y otros proyectos, es preocupante que varios de estos se
9 ubiquen en el estado de pendientes de ejecución tanto física como financiera.

10
11 Al cierre del año, se tiene que el programa I, dejó sin ejecutar 3 metas que representan el 21,43% del
12 total de metas programadas en ese programa, de estas metas, 2 tienen relación directa con el Plan de
13 Desarrollo Cantonal:

- 14
15 • Contratar la elaboración de un Sistema de Evaluación del Desempeño
16 • Realizar un Estudio de Turismo en el Cantón de Escazú

17
18 En cuanto al Programa II, cerró con 8 metas pendientes que corresponde a un 23.53% de las metas
19 programadas en ese programa. De las anteriores, 5 metas están directamente relacionados con el Plan
20 de Desarrollo Cantonal a saber:

- 21
22 • Instalar 111 cámaras en todo el cantón, centros educativos y unidades policiales” (es parte de la
23 meta general de Seguridad Ciudadana)
24 • Actualizar la Política de Equidad de Género Cantonal
25 • Realizar el estudio de factibilidad que permita determinar la conveniencia de instalar un mercado
26 municipal en Escazú
27 • Realizar 2 acciones en pro de las mujeres escazuceñas 1) contratación estudio de medición de
28 obesidad a nivel cantonal y 2) apoyar Campaña de Asociación Gabriela Ross contra el cáncer de
29 cérvix
30 • Elaborar una Política Cantonal de Deporte en el Cantón de Escazú

31
32 El Programa III, cerró 32 metas pendientes que corresponden a un 48.49% de las metas programadas
33 en ese programa. De las anteriores metas 28 están directamente relacionadas con el Plan de Desarrollo
34 Cantonal, se describen algunas de ellas (dado que en el apartado de pendientes del Programa III se
35 muestra el total de proyectos que quedaron pendientes):

- 36
37 • Construir 9391 metros cuadrados de área pública en la Villa Deportiva de Escazú
38 • Realizar la compra del terreno para la Clínica Tipo 3
39 • Construir Gimnasio municipal y salas de entrenamiento de disciplinas deportivas necesaria para el
40 funcionamiento de la Villa Deportiva
41 • Instalar equipo y mobiliario deportivo en el 100% de los parques del Cantón
42 • Dar mantenimiento al 100% de las canchas multiuso en el cantón
43 • Realizar compra de 2 terrenos para construcción de un CENCINAI o CECUDI y otro contiguo a la

1 Villa Olímpica

2
3 En cuanto al Programa IV, cerró con 4 metas pendientes que representa un 50% de sus metas
4 programadas, de las anteriores; dos metaS está directamente relacionada con el Plan de Desarrollo
5 Cantonal, a saber:

- 6
7 • Adquirir maquinaria y equipo para la Asociación de Desarrollo Específico Pro CENCINAI y
8 Bienestar Comunal de San Antonio de Escazú
9 • Utilizar el 100% de los recursos en mejoras en: a) asfaltado Calle Flores de Valencia (Calle
10 Martillo), b) mantenimiento de aceras aledañas del Parque Miravalles Azofeifa, c) asfalto de Calle
11 detrás de Cerro Alto

12
13 **Conclusión general**

14
15 Lo anterior repercute en el aumento de la Sub ejecución presupuestaria, dado que para la Contraloría
16 General de la República, la ejecución se basa en lo efectivamente cancelado durante el año y no los
17 montos que quedan como compromisos para el año siguiente

18
19 **RECOMENDACIONES**

20
21 **Recomendación N° 1**

22
23 Cuando se esté formulando el Plan Anual Operativo de cada año, se debe valorar la posibilidad de que
24 algunos proyectos que son de gran cuantía se puedan ejecutar por etapas, esto por cuanto algunos
25 requieren de garantías ambientales las cuales pueden durar hasta 2 meses y si a esto se le agrega que
26 los procesos de contratación son muy extensos y que muchos casos durante el proceso son apelados
27 ante la Contraloría General de la República, hace muy difícil, sino imposible que se puedan ejecutar
28 en su totalidad durante un año, algunos ejemplos son:

29
30

Nombre del proyecto	Monto
Construir 9.391 metros de área pública en la Villa Deportiva de Escazú	¢632.500.000
Realizar la compra del terreno para la Clínica Tipo 3	¢614.182.100
Construir una piscina municipal en el Cantón	¢450.000.000
Realizar compra de 2 terrenos para construcción de un Cencinai o Cecudi y otro contiguo a la Villa Olímpica	¢364.000.000
Entre otros	

31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

41 **Recomendación N° 2**

42
43 Si bien se ha hecho un esfuerzo por disminuir la cantidad de modificaciones al año, es importante tener
44 en consideración también la fecha del calendario en que se solicitan y la cantidad de recurso que se
45 presupuestan o se modifican, lo anterior por cuanto la experiencia ha demostrado que las

1 modificaciones y presupuestos extraordinarios, después del mes de agosto, generan contrataciones que
2 por lo general quedan como compromisos para el año siguiente y muchas de ellas son para proyectos
3 que se ejecutarán por la vía de licitación abreviada o pública, es un hecho que se tendrán que revalidar,
4 dando como consecuencia el hecho que engrosen el superávit, lo cual para la CGR, representa un
5 indicador de sub-ejecución (una no ejecución) de los recursos, sean estos de superávit libre o específico,
6 afectando la ubicación de la Municipalidad de Escazú dentro del ranking a nivel municipal. Un ejemplo
7 de esto es la gran cantidad de recursos del año 2014 (de metas pendientes), que habían quedado como
8 compromiso y tuvieron que ser ejecutadas y pagadas en este año 2015 (con tiempo hasta el
9 30/06/2015), dándose el caso de que algunas no se cancelaron en esa fecha, y tuvieron que ser
10 presupuestados en el II Presupuesto Extraordinario 2015, a saber:

11

Programas	Compromisos del año 2014	Compromisos del año 2014 cancelados al 30/06/2015	Compromisos del año 2014 presupuestados en el II Presupuesto Extraordinario 2015 (porque no fueron cancelados en fecha límite 30/06/2015)	Compromisos del año 2014 presupuestados en el II Presupuesto Extraordinario 2015 que se cancelaron	Saldo de compromisos del año 2014 que no se lograron pagar durante el año 2015
Programa I	¢128.271.224	¢86.005.053	¢42.266.171	¢18.126.981.16	¢24.139.189.84
Programa II	¢249.750.160	¢69.305.713	¢180.444.447	¢78.790.198.08	¢101.654.248.92
Programa III	¢1.125.102.574	¢514.245.308	¢610.857.266	¢259.482.850	¢351.374.416
Programa IV	¢9.307.863	¢0.00	¢9.307.863	¢9.307.863	¢0.00
Total	¢1.512.431.821	¢669.556.074	¢842.875.747	¢365.707.892.24	¢477.167.854.76

12

13 **Recomendación N° 3**

14

15 Fomentar más las contrataciones por demanda, ya que las mismas agilizan en gran manera los tiempos
16 de contratación. Este es un aspecto que afortunadamente se ha tomado en cuenta (principalmente en el
17 programa III), algunos ejemplos son:

18

Número de licitación	Descripción	Fecha de vencimiento
2014LN-000043-01	Para obra gris (entubado, cordón de caño y acera, tragantes, etc.)	2019
2013LN-000014-01	Recarpeteo en vías del Cantón	2018
2013LN-000016-01	Bacheo en calles del Cantón	2018
2013LN-000003-0	Servicio de Catering Service	2017
2014LN-000007-01	Servicio de Catering Service	2018

19

20 **Recomendación N° 4**

21

22 Es importante que cada jefatura de proceso en coordinación con las Direcciones de Macroproceso y la
23 Alcaldía, planifiquen muy bien las actividades que realizará durante el año, para evitar la realización
24 de modificaciones, que muchas veces restan recursos a una meta para trasladarlos a otra y al final
25 podría suceder que no se cumple ninguna de las dos, o que vengan a engrosar una meta (ya existente),

1 que podría hacer que no se logre ejecutar en su totalidad. Como por ejemplo de esto son dos de las 5
2 modificaciones que se hicieron.
3

Modificación presupuestaria	Fecha de realización	Monto Programa I	Monto Programa II	Monto Programa III	Total
V Modificación Presupuestaria	22/10/2015	¢21.025.667	¢107.441.094	¢603.486.733	¢731.953.494
V Modificación Presupuestaria	20/11/2015	¢53.056.689	¢32.286.804	¢767.359.830	¢852.703.323
Total		¢74.082.356	¢139.727.898	¢1.370.846.563	¢1.584.656.817

4
5 La Licda. Bernardita Jiménez, Directora del Macroproceso Financiero Administrativo, y el Lic. Ronny
6 Vargas, Coordinador del Proceso de Recursos Financieros, realizan la presentación del informe de la
7 gestión financiera y la liquidación presupuestaria.
8

9 **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015**

10 **Comportamiento de los ingresos 2015**

CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	ANÁLISIS HORIZONTAL	ANÁLISIS VERTICAL
INGRESOS CORRIENTES	16,396,932,172	15,703,999,833	95.77%	75.68%
Ingresos tributarios	13,123,231,388	12,525,496,241	95.45%	60.37%
Ingresos no tributarios	2,871,681,779	2,826,202,879	98.42%	13.62%
Transferencias corrientes	402,019,005	352,300,713	87.63%	1.70%
INGRESOS DE CAPITAL	900,550,982	115,003,869	12.77%	0.55%
Venta de activos	650,588,977			
Recuperación y Anticipos por Obras	139,419,873	2,337,637	1.68%	0.01%
Transferencias de capital	110,542,132	112,666,232	101.92%	0.54%
FINANCIAMIENTO	5,638,717,827	4,930,567,681	87.44%	23.76%
Endeudamiento	873,484,072	31,238,447	3.58%	0.15%
Recursos de vigencias anteriores	4,765,233,755	4,899,329,234	102.81%	23.61%
TOTALES	22,936,200,981	20,749,571,383	90.47%	100.00%

33
34
35
36
37
38
39

Comportamiento de los ingresos 2014 - 2015

CONCEPTO	Periodo 2014		Periodo 2015		Variación
	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	2013/2014
INGRESOS CORRIENTES	14,245,195,195	13,513,187,360	16,396,932,172	15,703,999,833	16.21%
Ingresos tributarios	11,397,608,903	10,993,551,158	13,123,231,388	12,525,496,241	13.93%
Ingresos no tributarios	2,409,419,855	2,498,853,156	2,871,681,779	2,826,202,879	13.10%
Transferencias corrientes	438,166,437	20,783,046	402,019,005	352,300,713	1595.14%
INGRESOS DE CAPITAL	650,588,977	291,976,804	249,962,005	115,003,869	-60.61%
Recuperación y Anticipos por Obras	31,518,000	498,927	139,419,873	2,337,637	368.53%
Transferencias de capital	619,070,977	291,477,877	110,542,132	112,666,232	-61.35%
FINANCIAMIENTO	5,407,995,006	4,700,511,529	5,638,717,827	4,930,567,680	4.89%
Endeudamiento	1,116,956,471	222,848,888	873,484,072	31,238,447	-85.98%
Recursos de vigencias anteriores	4,291,038,535	4,477,662,641	4,765,233,755	4,899,329,234	9.42%
TOTALES	20,303,779,178	18,505,675,694	22,285,612,004	20,749,571,382	12.13%

Comportamiento de los egresos por programa

GRUPOS O PARTIDAS	MONTO PRESUPUESTADO	TOTAL DEL EGRESO	COMPROMISOS	SALDOS REALES	% EJEC. REAL	ANALISIS VERTICAL % EJEC. REAL
Programa I Dirección y Administración General	6.560.040.794	4.425.936.648	422.423.506	4.848.360.154	73,91%	32,27%
Programa II Servicios Comunales	6.192.769.677	4.310.274.346	787.703.005	5.097.977.351	82,32%	33,94%
Programa III Inversiones	9.493.438.639	2.557.256.553	2.509.828.537	5.067.085.090	53,37%	33,73%
Programa IV Partidas Específicas	39.362.894	9.307.863	0	9.307.863	23,65%	0,06%
TOTALES	22.285.612.004	11.302.775.410	3.719.955.048	15.022.730.458	67,41%	100,00%

Comparativo del comportamiento de los egresos 2014 - 2015

CONCEPTO	Periodo 2014			Periodo 2015			Variación
	Presupuesto	Ejecución	Análisis Horizontal	Presupuesto	Ejecución	Análisis Horizontal	2013/2014
Programa I Dirección y Administración General	5.156.658.213	3.802.155.006	73,73%	6.560.040.794	4.848.360.154	73,91%	0,17%
Programa II Servicios Comunales	4.701.151.676	4.065.999.290	86,49%	6.192.769.677	5.097.977.351	82,32%	-4,17%
Programa III Inversiones	6.725.074.518	4.792.694.364	71,27%	9.493.438.639	5.067.085.090	53,37%	-17,89%
Programa IV Partidas Específicas	139.603.781	11.662.150	8,35%	39.362.894	9.307.863	23,65%	15,29%
TOTALES	16.722.488.188	12.672.510.810	75,78%	22.285.612.004	15.022.730.458	67,41%	-8,37%

DETALLE	2015	% PARTICIPACION
Dirección de Desarrollo Humano, equidad género, desarrollo económico local, becas a municipales	738.03	4.91%
Proceso de Cultura, Agenda cultural, Escuela de Musica y otras actividades culturales y educativas	629.67	4.19%
Servicio Aseo vías, recolección basura, cementerios, Mantenimiento parques y obras de ornato, protección medio ambiente, emergencias cantonales, incumplimiento deberes propietarios bienes inmuebles, Dirección servicio y mantenimiento servicios.	1,946.27	12.96%
Mantenimiento de calles, proyectos de inversión incorporados programa III de vías de comunicación terrestre y obras por administración	3,636.55	24.21%
Mejoras Gimnasio Escuela de Guachipelín,	11.47	0.08%
Remuneraciones, servicios, materiales y suministros incorporado en el Programa I Dirección y administración general y Auditoría (Gastos operativos, mantenimiento flotilla vehicular, respuestos, combustible, marchamos, servicios publicos, limpieza, vigilancia, remuneraciones a los funcionarios municipales, entre otros). Incluye proyectos financiados Credito no reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo.	3,244.69	21.60%
Gastos operativos Proceso Informática, Compra equipo y mejoras en los sistemas de información	101.06	0.67%

1	Corresponde a las transferencias de Ley incluidas en el Programa I-Dirección y		
2	Administración General (Femetron, Consejo Nal Rehabilitación, Registro	557.05	3.71%
3	Nacional, ONT, Prestaciones Legales, entre otras).		
4	Policia Municipal	916.19	6.10%
5	Incluye Proceso Desarrollo Territorial	261.25	1.74%
6	Incluye el servicio de mantenimiento de alcantarillado Prog II y proyectos de		
7	inversión Mejoras y construcción alcantarillas incluida Prog. III	485.54	3.23%
8	Incluye Dirección Técnica y Estudio (Direc. Mac. Ingeniería y Proceso de		
9	Infraestructura y obras comunales y servicio deuda creditos de proyectos de	1,492.12	9.93%
10	inversión).		
11	Transferencias de inversion a centros educativos y de beneficencia	57.43	0.38%
12	Transferencias a juntas de educación y administrativas, Comité Cantonal de		
13	Deportes y Recreación de Escazu, asociaciones de beneficencia y desarrollo	945.55	6.29%
14	social del Cantón de Escazú		
15	TOTALES	15,022.88	100%
16			
17			
18			
19			

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2015		
En colones		
	PRESUPUESTO	REAL
INGRESOS	22,285,612,004	20,755,582,757
Menos:		
EGRESOS	22,285,612,004	15,022,730,459
SALDO TOTAL		5,732,852,298
Más:		
Notas de crédito sin contabilizar 2015	162,277,641	
Menos:		
Notas de débito sin registrar 2015	1,711,554	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		5,893,418,385
Menos: Saldos con destino específico		3,322,872,806
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		2,570,545,579

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45

1	DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	3,322,872,805.78
2	Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	7,682.10
3	Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes	
4	7509 y 7729	55,260,677.13
5	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N°	
6	7509	2,880.33
7	Juntas de educación 10% impuesto territorial e IBI, Leyes 7509 y	
8	7729	484,361,563.49
9	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	10,557,969.21
10	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	1,308,505,186.50
11	Plan de lotificación	58,684,078.00
12	Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	774,245,267.12
13	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	40,542,032.14
14	Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	405,492.80
15	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	
16	(CONAPDIS) Ley N°9303	3,987,061.79
17	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	2,389,393.33
18	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	15,053,179.00
19	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	2,597,019.10
20	Proyectos y programas para la Persona Joven	1,236,258.91
21	Fondo Aseo de Vías	21,049,599.90
22	Fondo Acueducto	14,485.72
23	Saldo de partidas específicas	33,621,085.38
24	FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	180,000,000.00
25	Notas de crédito sin registrar 2007	25,700.00
26	Notas de crédito sin registrar 2008	843,923.96
27	Notas de crédito sin registrar 2009	2,190,047.76
28	Notas de crédito sin registrar 2010	10,200,987.27
29	Notas de crédito sin registrar 2011	15,160,722.55
30	Notas de crédito sin registrar 2012	18,663,855.02
31	Notas de crédito sin registrar 2013	30,523,225.29
32	Notas de crédito sin registrar 2014	106,226,147.11
33	Diferencia con tesorería	8,658,709.65
34	Proyecto Gobierno Digital	980,575.36
35	Proyecto Promoción Turismo Cultural	19,327,571.00
36	Proyecto Comunidad Bajo los Anonos	4,187,467.00
37	Construcción Mega Gimnasio Polideportivo Escazú	100,000,000.00
38	Recursos proyectos BID	13,362,961.86
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		

1 Finalizada la exposición los funcionarios presentes atienden las consultas y comentarios de los
2 miembros del Concejo Municipal.

3
4 El Alcalde Municipal presenta las siguientes mociones:

5
6 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones artículo 11 de la Constitución Política,
7 artículo 55 de La Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No.
8 8131, el artículo 105 del Código Municipal y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público
9 APROBAR la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2015 por un monto total de ¢
10 5.893.418.384.76 (cinco mil ochocientos noventa y tres millones cuatrocientos dieciocho mil
11 trescientos ochenta y cuatro colones con 76/100), desglosado de la siguiente manera:
12 ¢3.322.872.805.78 (tres mil trescientos veintidós millones ochocientos setenta y dos mil ochocientos
13 cinco colones con 78/100) de superávit específico y ¢2.570.545.578.98(dos mil quinientos setenta
14 millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos setenta y ocho colones con 98/100),
15 correspondiente a superávit libre, según el siguiente detalle:

16
17

	En colones PRESUPUESTO	REAL
INGRESOS	22.285.612.004,00	20.755.582.757,41
Menos:		
EGRESOS	22.285.612.004,00	15.022.730.459,32
SALDO TOTAL		5.732.852.298,09
Más:	162.277.640,64	
Notas de crédito sin contabilizar 2015	162.277.640,64	
Menos:	1.711.553,97	
Notas de débito sin registrar 2015	1.711.553,97	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		5.893.418.384,76
Menos: Saldos con destino específico		3.322.872.805.78
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		2.570.545.578.98

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	7.682,10
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	55.260.677,13
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	2.880,33
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	484.361.563,49
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	10.557.969,21
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	1.308.505.186,50
Plan de lotificación	58.684.078,00
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	774.245.267,12
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	40.542.032,14
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	405.492,80
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	3.987.061,79
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	2.389.393,33
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	15.053.179,00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	2.597.019,00
Proyectos y programas para la Persona Joven	1.236.258,91
Fondo Aseo de Vías	21.049.599,90
Fondo Acueducto	14.485,72
Saldo de partidas específicas	33.621.085,38
FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento	180.000.000,00
Notas de crédito sin registrar 2007	25.700,00
Notas de crédito sin registrar 2008	843.923,96
Notas de crédito sin registrar 2009	2.190.047,76
Notas de crédito sin registrar 2010	10.200.987,27

Notas de crédito sin registrar 2011	15.160.722,55
Notas de crédito sin registrar 2012	18.663.855,02
Notas de crédito sin registrar 2013	30.523.225,29
Notas de crédito sin registrar 2014	106.226.147,11
Diferencia con tesorería	8.658.709,65
Proyecto Gobierno Digital	980.575,36
Proyecto Promoción Turismo Cultural	19.327.571,00
Proyecto Comunidad Bajo los Anonos	4.187.467,00
Construcción Mega Gimnasio Polideportivo Escazú	100.000.000,00
Recursos BID 2012 Auditoria Sistemas	13.362.961,86

1
2 Se somete a votación la dispensa de trámite de la moción presentada. Se aprueba con cinco votos a
3 favor y dos votos en contra. Votan a favor los regidores Max Gamboa, Daniel Langlois y Pedro Toledo
4 y las regidoras Diana Guzmán y Ana Cristina Ramírez. Votan en contra las regidoras Ivon Rodríguez
5 y Rosemarie Maynard.

6
7 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba con cuatro votos a favor y tres
8 votos en contra. Votan a favor los regidores Max Gamboa y Pedro Toledo y las regidoras Diana Guzmán
9 y Ana Cristina Ramírez. Votan en contra las regidoras Ivon Rodríguez y Rosemarie Maynard y el
10 regidor Daniel Langlois.

11
12 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con cinco
13 votos a favor y dos votos en contra. Votan a favor los regidores Max Gamboa, Daniel Langlois y Pedro
14 Toledo y las regidoras Diana Guzmán y Ana Cristina Ramírez. Votan en contra las regidoras Ivon
15 Rodríguez y Rosemarie Maynard.

16
17 **ACUERDO AC-028-16: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones artículo 11 de**
18 **la Constitución Política, artículo 55 de La Ley de Administración Financiera de la República**
19 **y Presupuestos Públicos No. 8131, el artículo 105 del Código Municipal y las Normas Técnicas**
20 **sobre Presupuesto Público APROBAR la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del**
21 **2015 por un monto total de € 5.893.418.384.76 (cinco mil ochocientos noventa y tres millones**
22 **cuatrocientos dieciocho mil trescientos ochenta y cuatro colones con 76/100), desglosado de la**
23 **siguiente manera: €3.322.872.805.78 (tres mil trescientos veintidós millones ochocientos setenta**
24 **y dos mil ochocientos cinco colones con 78/100) de superávit específico y €2.570.545.578.98(dos**
25 **mil quinientos setenta millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos setenta y ocho**
26 **colones con 98/100), correspondiente a superávit libre, según el siguiente detalle:**

1

	En colones PRESUPUESTO	REAL
INGRESOS	22.285.612.004,00	20.755.582.757,41
Menos:		
EGRESOS	22.285.612.004,00	15.022.730.459,32
SALDO TOTAL		5.732.852.298,09
Más:	162.277.640,64	
Notas de crédito sin contabilizar 2015	162.277.640,64	
Menos:	1.711.553,97	
Notas de débito sin registrar 2015	1.711.553,97	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		5.893.418.384,76
Menos: Saldos con destino específico		3.322.872.805,78
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		2.570.545.578,98

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	7.682,10
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	55.260.677,13
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	2.880,33
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	484.361.563,49
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	10.557.969,21
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	1.308.505.186,50
Plan de lotificación	58.684.078,00
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	774.245.267,12

Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	40.542.032,14
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	405.492,80
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	3.987.061,79
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	2.389.393,33
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	15.053.179,00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	2.597.019,00
Proyectos y programas para la Persona Joven	1.236.258,91
Fondo Aseo de Vías	21.049.599,90
Fondo Acueducto	14.485,72
Saldo de partidas específicas	33.621.085,38
FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento	180.000.000,00
Notas de crédito sin registrar 2007	25.700,00
Notas de crédito sin registrar 2008	843.923,96
Notas de crédito sin registrar 2009	2.190.047,76
Notas de crédito sin registrar 2010	10.200.987,27
Notas de crédito sin registrar 2011	15.160.722,55
Notas de crédito sin registrar 2012	18.663.855,02
Notas de crédito sin registrar 2013	30.523.225,29
Notas de crédito sin registrar 2014	106.226.147,11
Diferencia con tesorería	8.658.709,65
Proyecto Gobierno Digital	980.575,36
Proyecto Promoción Turismo Cultural	19.327.571,00
Proyecto Comunidad Bajo los Anonos	4.187.467,00
Construcción Mega Gimnasio Polideportivo Escazú	100.000.000,00
Recursos BID 2012 Auditoria Sistemas	13.362.961,86

1 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones del artículo 11 de la Constitución Política, 55
2 de la Ley de la Administración Financiera y Presupuesto Públicos, No. 8131, 105 del Código
3 Municipal, 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica y las Normas Técnicas de
4 Presupuestos Públicos SE DA POR CONOCIDO el informe sobre la Evaluación del Plan Anual
5 Operativo y gestión financiera del periodo 2015”.

6
7 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
8 unanimidad.

9
10 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

11
12 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
13 unanimidad.

14
15 **ACUERDO AC-029-16: “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones del artículo 11
16 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera y Presupuesto
17 Públicos, No. 8131, 105 del Código Municipal, 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General
18 de la Republica y las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos SE DA POR CONOCIDO el
19 informe sobre la Evaluación del Plan Anual Operativo y gestión financiera del periodo 2015”.
20 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

21
22 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con quince minutos.

23
24
25
26
27
28 ***Sr. Max Gamboa Zavaleta***
29 ***Presidente Municipal***

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal a.i.

30
31 ***hecho por: hpcs***